

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	1 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-20995
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER No. 2024ER15409 y No. 2024ER15415.

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Camilo Andrés Carrillo Villamizar				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Barrios Unidos
CAT:	21	MOVIL:	Contratada	
FECHA:	Agosto 16 de 2024	HORA:	10:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	CL 74A 63 04	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA		X= 99.693,248 Y= 108.860,219	
SECTOR CATASTRAL:	Simón Bolívar	ÁREA DIRECTA AFECTADA:		300 m ²	
UPZ:	22 – Doce de Octubre	POBLACIÓN ATENDIDA:		50	
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	FAMILIAS	-	ADULTOS	50
CHIP:	AAA0056UCMR	PREDIOS EVALUADOS		MENORES	-
AREA INSPECCIONADA	1500 m ²	DOCUMENTO REMISORIO		CR-53178	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación por parte del Grupo de Asistencia Técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente o del responsable de la misma. ¹

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, funcionalidad, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en

¹ Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	2 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas a partir de la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, de servicio, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector, predio o infraestructura visitada.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.²

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo detallados de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, , no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.³ De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción – Riesgo estructural

²Tomado de Ley 1523 de 2012 “Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo” -artículo 2º de la responsabilidad- página 13

³ Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	3 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

6. ANTECEDENTES

El predio de la CL 74A 63 04 se localiza en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, el cual, no pertenece a un barrio incluido dentro del programa de legalización y regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SPD. De acuerdo con los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio evaluado no presenta categorización de amenaza media ni alta por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes del predio evaluado, se encontró que el IDIGER ha emitido documentos técnicos asociados, valorados como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada para dicho predio, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio evaluado.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-4001	02 de febrero de 2009
DI-9962	19 de octubre de 2016
DI-12007	16 de abril de 2018

El Diagnóstico Técnico DI-4001, elaborado como un apoyo institucional solicitado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, menciona que en el predio de la CL 74A 63 04 se emplaza una edificación con forma en planta en C, con una edad aproximada de 30 años y sistema estructural de pórticos de concreto reforzado; la parte central de la edificación presenta dos niveles y entepiso en madera, mientras que los sectores noroccidental y suroriental (aletas de la C) solo poseen un nivel. La totalidad de la edificación es coronada por cubiertas a cuatro aguas en tejas de barro colocadas sobre esterilla de guadua, soportadas por cerchas dispuestas aproximadamente cada 1.50 m y conformadas por elementos de madera de sección cuadrada y rectangular, que transfieren el peso de la cubierta a los elementos de carga laterales de la edificación. Durante la visita, se evidenció la falla en uno de los nodos que conforman la estructura en madera que soporta la cubierta de la edificación del costado noroccidental, donde funcionan las instalaciones de la Comisaría de Familia, generando su desplazamiento en unos 10cm aproximadamente. De igual forma, la madera ubicada en estos elementos muestra indicios de haber sufrido desgarramiento por la acción de los pernos de anclaje de las platinas. Adicionalmente, durante el recorrido se evidenciaron sectores donde se ha presentado caída de cielorrasos en mortero, probablemente por la acción de la humedad y ausencia de mantenimiento preventivo. Por lo anterior, se recomendó la restricción de uso de la edificación del costado noroccidental, donde funcionan las instalaciones de la Comisaría de Familia, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la cubierta. A su vez, se recomendó a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, adelantar una inspección del estado de las estructuras de las cubiertas y entepiso de la totalidad de la edificación, con el fin de implementar acciones de mantenimiento, reparación y/o mejoramiento según sea requerido.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	4 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

Por su parte, el Diagnóstico Técnico DI-9962, elaborado en atención al radicado No. 2016ER12763, menciona una visita de inspección a la edificación de la parte suroriental del predio, en la que funcionan las instalaciones de la Dirección Local de Educación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, donde se evidenciaron fisuras y grietas con aberturas variables de 2mm y 1cm y longitudes de 1m a 3m aproximadamente, sobre algunos muros divisorios internos y de fachada. De igual forma, en los senderos peatonales de acceso a dicha edificación, se evidenciaron algunos hundimientos sobre su superficie, posiblemente asociados a la acción radicular de los individuos arbóreos de mediana y alta talla, ubicados en la zona aledaña. Por lo anterior, si bien no se encontró comprometida su estabilidad estructural y funcionalidad durante la inspección visual realizada, se recomendó a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, determinar la capacidad y desempeño de la estructura y cimentación de la edificación, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados que determinen las causas de las afectaciones y las medidas para detener el deterioro de la misma. De igual forma, se recomendó a la Secretaría Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los individuos arbóreos ubicados al interior del predio evaluado y determinar si existe alguna relación con las afectaciones evidenciadas.

El Diagnóstico Técnico DI-12007, elaborado en atención al evento SIRE 4953296, menciona una visita de inspección a la edificación del costado suroriental del predio de la CL 74A 63 04, donde funcionan las instalaciones de la Dirección Local de Educación y la oficina de prensa, en la que se identificaron desprendimientos de cielorraso en mortero en los pasillos exteriores y agrietamientos en muros de cerramiento y divisorios, con abertura de 2cm y longitudes de hasta 2m aproximadamente, así como hundimientos en el entrepiso en madera, por lo que a nivel general, se evidenció un leve incremento en los daños y que no se han acatado las recomendaciones emitidas por el IDIGER con anterioridad. De igual forma, se realizó una inspección a las instalaciones de la Junta de Administradora Local – JAL, ubicada en el segundo nivel de la edificación localizada en la parte central del predio, donde se evidenciaron daños en los elementos que conforman el entramado que soporta la cubierta, los cuales se manifiestan en la rotura de los mismos, situación que puede dar origen a colapsos parciales y/o totales de elementos desde la cubierta. Por lo anterior, se recomendó la restricción de uso de las instalaciones de la Dirección Local de Educación, la oficina de prensa y la JAL, hasta tanto se adelanten acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad en las edificaciones allí emplazadas. De igual forma, se recomendó a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, adelantar un estudio detallado de ingeniería en el que se analice de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones evaluadas y que presentan daño, estudios que deberán arrojar metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales de servicio. A su vez, se recomendó a la Secretaría Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los individuos arbóreos ubicados al interior del predio de la CL 74A 63 04 y determinar si existe alguna relación con las afectaciones evidenciadas.

7. LOCALIZACIÓN

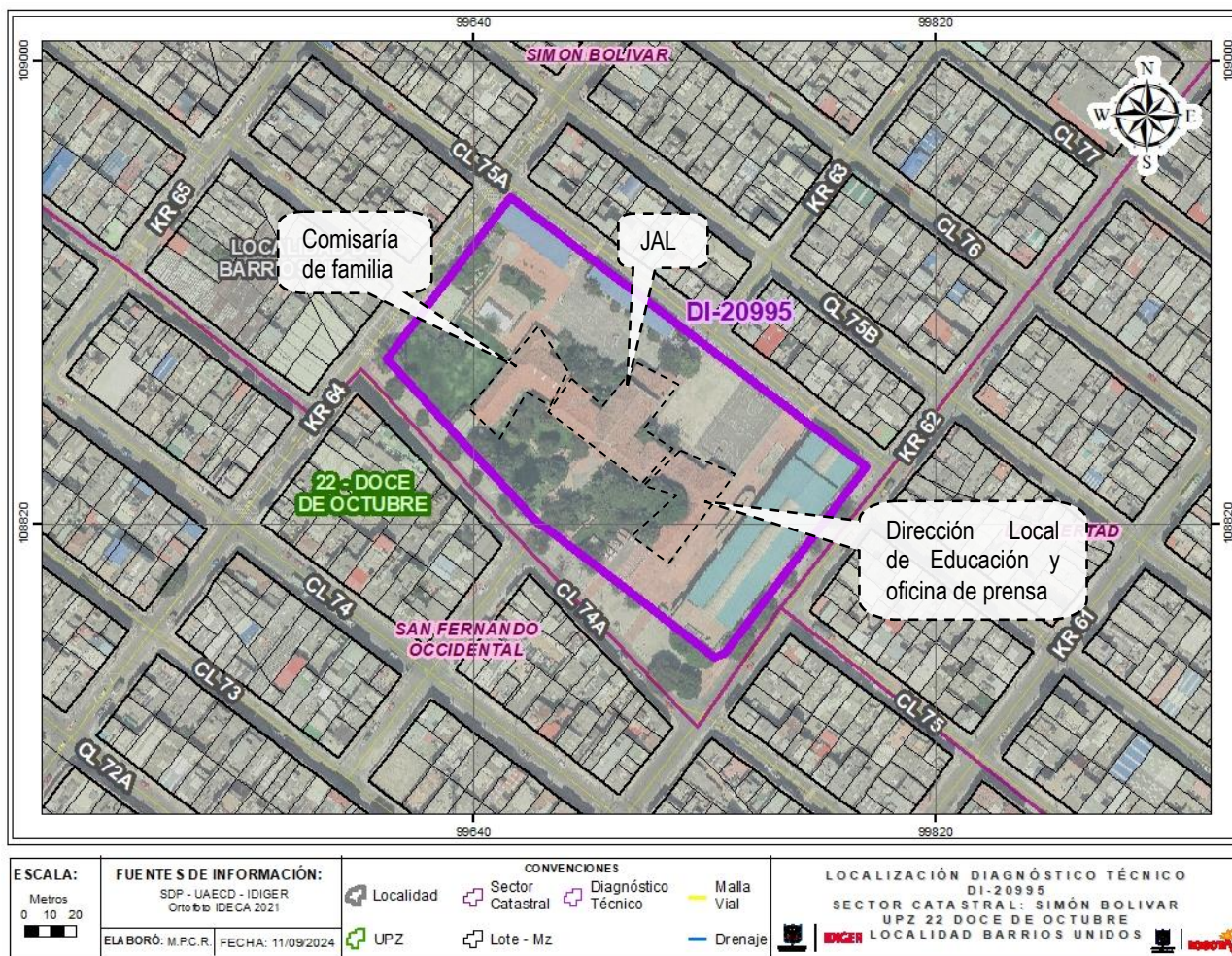


Figura 1. Localización del predio de la CL 74A 63 04 y de las edificaciones en su interior.

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados No. 2024ER15409 y No. 2024ER15415, personal del IDIGER realizó visita técnica de inspección el 16 de agosto de 2024, al predio que se presenta en la Figura 1, el cual se localiza en un sector de pendiente relativamente plana, consolidado urbanísticamente, con presencias de servicios públicos domiciliarios y vías de acceso vehicular pavimentadas (Ver fotografía 1).

En el predio de la CL 74A 63 04, cuya descripción se encuentra en los antecedentes del presente documento, se emplazan las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, conformadas por tres edificaciones distribuidas así, en la edificación central, en el primer nivel se ubican oficinas y en

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	6 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

segundo nivel la Junta Administrativa Local – JAL. Por su parte, en la edificación del costado suroriental se emplazan la Dirección Local de Educación y la sala de prensa, sectores que no se encuentran en uso en la actualidad. Y en la edificación del costado noroccidental, se ubican las oficinas de la Comisaría de Familia, todas las edificaciones se conectan mediante senderos peatonales construidos en losetas de concreto y algunos con acabados en baldosas de arcilla. En el sector adyacente a estos, se ubican zonas verdes donde se emplazan individuos arbóreos de mediana y alta talla. De acuerdo con lo informado por el Señor Francisco Granados, persona que atiende la visita, como encargado del área de infraestructura de la Alcaldía Local de Barrios Unidos; a través del Fondo de Desarrollo Local, se han adelantado obras de mantenimiento, reparación y reforzamiento, en la denominada “*Bien de Interés Cultural – BIC primera etapa*”, donde funcionan las instalaciones de la Junta Administradora Local – JAL, localizada en el segundo nivel de la edificación ubicada en la parte central del predio. Lo cual, no es posible precisar o corroborar con base en la inspección visual realizada.

Se inicia el recorrido, realizando inspección en el segundo nivel de la edificación emplazada en la parte central del predio, donde funcionan las instalaciones de la Junta Administradora Local – JAL, sector en el cual, de acuerdo con lo informado por el Señor Francisco Granados, se adelantaron las obras de mantenimiento, reparación y reforzamiento sobre la cubierta. Durante la inspección, no se evidencian daños sobre los elementos que conforman las cerchas en madera que sostiene la cubierta ni sobre el acabado del techo (Ver fotografías 2 y 3). De igual forma, no se observan daños como grietas o desprendimientos sobre las columnas en concreto sobre las que descansan las mencionadas cerchas, que puedan alertar sobre una condición de riesgo por sus condiciones físicas observadas (Ver fotografía 4). Se continúa con el recorrido, realizando inspección en las demás oficinas ubicadas en el segundo nivel de la edificación central del predio, donde se observaron algunos sectores con hundimientos en el acabado en madera del piso (Ver fotografías 5 y 6), así como una grieta con abertura de 1mm y longitud de 40cm aproximadamente, sobre el acabado en baldosas del descanso de las escaleras del costado noroccidental (Ver fotografía 7). Posteriormente, se realiza inspección en las oficinas y zonas comunes del primer nivel, donde no se evidenciaron daños sobre los acabados de muros, pisos y cielorraso, que puedan alertar sobre una condición de riesgo inminente (Ver fotografías 8 y 9).

Posteriormente, se realiza inspección a la edificación emplazada al costado suroriental del predio, donde se ubican las instalaciones de la Dirección Local de Educación y la sala de prensa, los cuales no están siendo utilizados actualmente (Ver fotografía 10). Durante el recorrido se observa que se instalaron apuntalamientos temporales en madera, al interior de algunas oficinas, para sostener la estructura que conforma las cerchas en madera que sostiene la cubierta (Ver fotografías 11 y 12). Adicionalmente, se evidencian grietas con aberturas variables de 1 a 2cm y longitudes de hasta 1m sobre los muros internos y sobre la fachada de la edificación, lo que indica un incremento leve respecto de los daños descritos en las visitas realizadas con anterioridad y que, a la fecha no se han acatado las recomendaciones emitidas en los documentos descritos en los antecedentes del presente documento (Ver fotografías 13 y 14).

De igual forma, se realiza inspección a la edificación emplazada al costado noroccidental del predio, donde funcionan las instalaciones de la Comisaría de Familia (Ver fotografía 15), donde se observan algunos desprendimientos locales del mortero de pega del marco en madera de una de las puertas (Ver fotografía 16). De igual forma, durante la visita se informa que algunas puertas a veces se trancan y se dificulta su apertura. Sin embargo, no se evidencian daños sobre los acabados de los muros internos, sobre el cielorraso ni sobre los acabados del piso, que puedan

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	7 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

alertar sobre una condición de riesgo por sus condiciones físicas observadas (Ver fotografías 17 y 18).

Por último, se realiza un recorrido por los senderos de acceso exteriores a las edificaciones, donde se observan algunos sectores con desprendimientos de baldosas y la presencia de individuos arbóreos de mediana y alta talla en las zonas verdes aledañas (Ver fotografías 19 y 20).

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de mantenimiento sobre el acabado en madera que recubre los pisos del segundo nivel de la edificación emplazada en la zona central del predio y sobre los acabados del piso de las escaleras del costado noroccidental.
- Ausencia de mantenimiento y/o reforzamiento sobre la estructura que conforma la cercha en madera, que sostienen la cubierta de la edificación emplazada al costado suroriental del predio.
- Ausencia de mantenimiento del mortero de pega de los marcos en madera de las puertas del edificio emplazado al costado noroccidental del predio.
- Acción radicar de los individuos arbóreos ubicados en las zonas verdes aledañas, sobre la superficie de los senderos de acceso a las edificaciones.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector donde se emplaza el predio de la CL 74A 63 04



Fotografía 2. Vista al interior del “Bien de Interés Cultural – BIC primera etapa”, donde funcionan las instalaciones de la Junta Administradora Local – JAL

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	8 de 13
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografía 3. Cercha en madera que sostiene la cubierta sin evidencia de daños.



Fotografía 4. Columnas en concreto sobre las que se apoya la cercha en madera, sin evidencia de daños.



Fotografía 5. Hundimiento en el recubrimiento en madera del piso.



Fotografía 6. Hundimiento en el recubrimiento en madera del piso.



Fotografía 7. Grieta en el descanso de la escalera del costado noroccidental de la edificación central.



Fotografía 8. Espacios visitados en el primer nivel de la edificación central, sin evidencia de daños.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	9 de 13
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografía 9. Espacios visitados en el primer nivel de la edificación central, sin evidencia de daños.



Fotografía 10. Edificación emplazada al costado suroriental del predio.



Fotografía 11. Apuntalamientos instalados al interior de las oficinas para sostener la cercha en madera que sostiene la cubierta.



Fotografía 12. Apuntalamientos instalados al interior de las oficinas para sostener la cercha en madera que sostiene la cubierta.



Fotografía 13. Incremento leve en abertura y longitud de las grietas.



Fotografía 14. Incremento leve en abertura y longitud de las grietas.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	10 de 13
Vigente desde:	24/09/2021



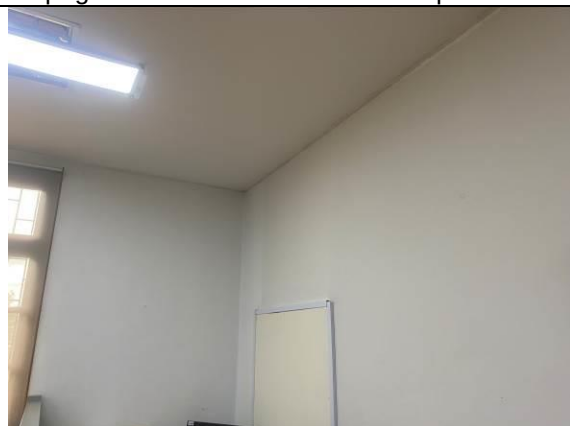
Fotografía 15. Vista de la edificación emplazada al costado noroccidental del predio.



Fotografía 16. Desprendimientos del mortero de pega del marco en madera de la puerta.



Fotografía 17. Interior de las oficinas sin evidencia de daños en muros, cielorraso y piso.



Fotografía 18. Interior de las oficinas sin evidencia de daños sobre muros.



Fotografía 19. Desprendimientos de algunas baldosas de la superficie de los senderos de acceso a las edificaciones.



Fotografía 20. Zonas verdes aledañas al interior del predio, con presencia de individuos arbóreos de mediana y alta talla.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	11 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DEL PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	Número de pisos	USO	DAÑOS
1	CL 74A 63 04 – edificación central	Francisco Granados	Pórticos en concreto	2	Institucional	Leves
2	CL 74A 63 04 – edificación suroriental	Francisco Granados	Pórticos en concreto	1	Institucional	Fuertes
3	CL 74A 63 04 – edificación noroccidental	Francisco Granados	Pórticos en concreto	1	Institucional	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	
----	--	----	---	--------	--

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en los sectores de las oficinas que presentan hundimiento en el acabado en madera del piso del segundo nivel de la edificación central. Por su parte, se pueden presentar colapsos parciales y/o totales de la estructura en madera que sostiene la cubierta de la edificación del costado suroriental e incremento progresivo en la abertura y longitud de las grietas evidenciadas sobre los muros internos y fachada. De igual forma, nuevos desprendimientos locales del mortero de pega del marco en madera de la puerta de una de las oficinas de la edificación del costado noroccidental del predio.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la CL 74A 63 04, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos.
- Se dan las recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del predio evaluado. Así mismo, se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en la parte central del predio de la CL 74A 63 04, donde funcionan las instalaciones de la Junta Administradora Local – JAL y otras oficinas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los hundimientos evidenciados en el acabado en madera del piso de algunas oficinas del segundo nivel, los cuales podrían estar asociados con la ausencia

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	12 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

de mantenimiento. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (sismo y otros) se presenten daños adicionales sobre la edificación evaluada que afecten su estabilidad y funcionalidad; situación que no se puede precisar mediante la inspección visual realizada.

- Se mantiene vigente la conclusión establecida en el DI-12007, elaborado durante la inspección del 16 de abril de 2018, en cuanto a que, la funcionalidad y estabilidad de las edificaciones donde funciona la Dirección Local de Educación y la oficina de prensa, localizados en la edificación del costado suroriental al interior del predio de la CL 74A 63 04, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido a que durante la visita realizada el 16 de agosto de 2024, se evidencia que persisten los daños sobre la cercha en madera que sostiene la cubierta y se evidenció un incremento leve de las grietas de los muros, que podrían representar colapsos parciales y/o totales de la cubierta, lo que indica que, no se han atendido las recomendaciones emitidas en el DI-12007.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada al costado noroccidental del predio de la CL 74A 63 04, donde funcionan las instalaciones de la Comisaría de Familia, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los desprendimientos locales del mortero de pega del marco en madera de una de las puertas, los cuales podrían estar asociados con la ausencia de mantenimiento. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (sismo y otros) se presenten daños adicionales sobre la edificación evaluada que afecten su estabilidad y funcionalidad; situación que no se puede precisar mediante la inspección visual realizada.

15. RECOMENDACIONES

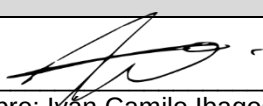
En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- Se mantiene vigente y se reitera lo establecido en el DI-12007, elaborado durante la inspección del 16 de abril de 2018, en cuanto a que, se recomienda a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, como responsable de la edificación donde funcionan la Dirección Local de Educación y la Oficina de Prensa, ubicada al costado suroriental del predio de la CL 74A 63 04, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, acoger la recomendación de restricción de uso de esta edificación, hasta tanto se implementen las acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la misma”. Lo anterior, debido a que durante visita realizada el 16 de agosto de 2024, se evidenció que persisten los daños sobre la cercha en madera que sostiene la cubierta y se evidenció un incremento leve de las grietas de los muros, que podrían representar colapsos parciales y/o totales de la cubierta.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	13 de 13
		Vigente desde:	24/09/2021

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, como responsable del predio de la CL 74A 63 04, el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo A.2.1 del Anexo No. 1 “*Normas de construcción y habitabilidad aplicables a la vivienda urbana y rural en Bogotá D.C*” del Decreto 099 de 2024, adelantar acciones encaminadas al mantenimiento de los elementos estructurales y no estructurales de la edificación, con el fin de que se garantice el buen comportamiento de la estructura durante su vida útil. Adicionalmente, se recomienda evaluar las condiciones estructurales de la edificación, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad, teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten en las edificaciones deben ser efectuadas por el personal profesional e idóneo.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, como responsable del predio de la CL 74A 63 04, el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, en el caso de querer conocer el estado actual y real de la edificación, adelantar acciones encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de la estructura del predio, para lo cual es necesario adelantar por parte de los responsables los estudios detallados de patología, vulnerabilidad estructural y geotecnia que determinen el nivel de daño que presentan los elementos estructurales y no estructurales que presenta la edificación. Cabe mencionar que, de adelantarse dichos estudios, se deben tener en cuenta las recomendaciones que se deriven de estos, con el fin de garantizar el buen comportamiento de la estructura durante su vida útil.
- Se reitera a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, realizar una valoración del potencial de succión de las raíces de los árboles localizados al interior del predio de la CL 74A 63 04, el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los posibles procesos que afecten la infraestructura del sector. Lo anterior, en caso de que se determine que existe una relación entre dichos daños y los individuos arbóreos mencionados.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Camilo Andrés Carrillo Villamizar Ingeniero Civil – Especialista en Patología de la Construcción Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
16.2 Revisó y aprobó
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222 - Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>